



VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0035560/2015, 0033604/2015, 0041441/2015 y 0042851/2015, en los cuales se han dictado, ad referendum de este Cuerpo, las Resoluciones Decanales N°1230/2015, 1232/2015, 1240/2015 y 1237/2015;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referendum de este Cuerpo, y en consecuencia disponer:

N°1230/2015: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la realización del "*Primer coloquio provincial sobre ordenamiento territorial de bosques nativos: balances y proyecciones del caso de Córdoba a cinco años de la Ley 9814*", a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año, en sede de esta Facultad.

N°1232/2015: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba de las "*Jornadas Preparatorias de las "XIII Jornadas Nacionales de Jóvenes Administrativistas (FORJAD-AADA)" y III Encuentro Regional: "El impacto del Código Civil y Comercial en el derecho administrativo"*", organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA) y por el Foro Permanente de Discusión y Debate de Jóvenes Administrativistas (FORJAD), a realizarse el día 27 de Agosto del corriente año, en el Salón Vélez Sársfield de esta Facultad.

N°1240/2015: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a los eventos de celebración y festejo con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la creación del Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba.

N°1237/2015: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "*XXII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Constitucional*", que se llevará a cabo los días 27, 28

y 29 de agosto del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

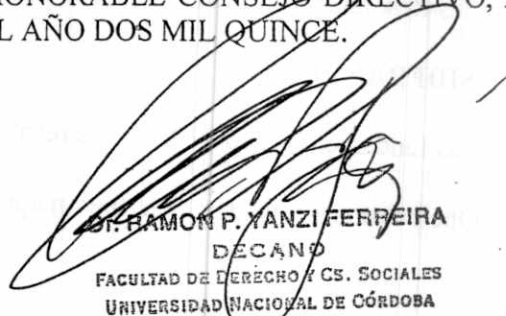
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°420/15



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA